



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332270) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JALOSTOTITLAN
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000001		
NUMERO		
12	02	2016
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	229568	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332270	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JALOSTOTITLAN
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
4317461382	Ramón Corona No. 174, Jalostotitlán, Jalisco C.P. 47120
TELEFONO	DOMICILIO

[REDACTED] 2		LETRADO GRANA LAURA GEORGINA
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR
[REDACTED] 1	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	[REDACTED] 3
RFC		TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	ALL IN ONE LENOVO IDEACENTRE G40-30	3.00	9,680.00	29,040.00
PZA	NO BREAK KOBLENZ 7016USB 700VA	3.00	1,100.00	3,300.00
Treinta y Siete Mil Quinientos Catorce pesos 40/100 M.N.			SUB-TOTAL	32,340.00
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	5,174.40
			TOTAL	37,514.40

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DÍAS	LUGAR DE ENTREGA: RECOGER EN TIENDA				
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 18/03/2016		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>		
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>		

L3966

OBSERVACIONES

[REDACTED] 4
ELABORO
MTRA. DOLORES ELENA KURODA LOPEZ

[REDACTED] ZAIRA ANAID PANTOJA DIAZ
AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA
MTRA. ZAIRA ANAID PANTOJA DIAZ

[REDACTED] ZAIRA ANAID PANTOJA DIAZ
Va. Bp.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE
MTRA. ZAIRA ANAID PANTOJA DIAZ

[REDACTED] 5
PROVEEDOR
Acepto los términos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

1. Se testa el **RFC EMISOR**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción VI, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

2. Se testa **domicilio fiscal del Emisor**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción VI, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

3. Se testa **teléfono**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción VI, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

4. Se testa **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción VI, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

5. Se testa **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción VI, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.